



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 MAR 2013

RES. H. N° 0189-13

EXPTE. N° 5248/08

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte **Claudia Elizabeth Avaca**, de la Carrera de Licenciatura en Arte, LU. N° 790.849, proponiendo tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por nota N° 0153, la Lic. Cecilia Tapia, Directora de Tesis de la mencionada alumna, solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, fundamentada en encontrarse con Licencia Médica y en rehabilitación, por lo que no puedo desempeñarse en el Rol para el que fue designada;

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. H.N° 0751-12, se otorgó prórroga por el termino de seis (6) meses a partir del 23 de abril del 2012;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 037 aconseja otorgar prórroga, solicitada por la Lic. Cecilia del Valle Tapia, para la presentación de Trabajo de Tesis, a la alumna Claudia Elizabeth Avaca;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 12-03-2013)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por otorgada, prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a la alumna **Claudia Elizabeth Avaca, LU. N° 790.849**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, desde el 24 de octubre de 2012 y hasta el 15 de febrero de 2013, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
no. 2013 de Trabajo de Tesis - (0387)

Exp. FLOR DE MARIA DEL V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.